

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. (DEICA)

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. (DEICA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 25 de enero de 1994 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Eugenio Ramirez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-0000854 el 04 MAR 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. **4.380** el **7 de abril de 1.994.**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el abogado Jaime Chevasco Castells, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, ecuatoriano, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/- 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/750.000,00 en numerario, quedando por pagarse la cantidad de S/2'250.000,00 en dos años plazo.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo quinto de sus estatutos sociales, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital de la compañía, es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas, indivisibles de cinco mil sucres cada una. Se introduce reformas a los artículos Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, y Vigésimo los mismos que se refieren a las atribuciones y deberes de la Junta General. La representación legal, judicial y extrajudicial la tendrán el Presidente y el Gerene.

PVE.

M-M

MM

Guayaquil, 12 de abril de 1.994.

**Ab. Miguel Martínez Dávalos**  
**SECRETARIO DE LA INTENDENCIA**  
**DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**